



2018, "Año de Manuel José Othón"

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Oficio No. C.J. 328/2018

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

Hago de su conocimiento que en sesión de 30 de enero de 2018, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 94, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar al suscrito y a los licenciados José Antonio Rivera Cerda y Homero Salazar Cardoza, Secretarios de Estudio y Cuenta comisionados a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, viáticos de alimentación por los días 7 y 8 de febrero de 2018, y de hospedaje por el primero de los mencionados, para asistir a la ciudad de Toluca, al informe de actividades del Magistrado Doctor en Derecho Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, cuyo traslado será en el vehículo Suburban con número económico 1.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53, del Reglamento antes invocado de cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 30 DE ENERO DE 2018
**PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.**

MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE.

c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
Lic. José Antonio Rivera Cerda. Secretario de Estudio y Cuenta comisionado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
Lic. Homero Salazar Cardoza. Secretario de Estudio y Cuenta comisionado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
Archivo de Presidencia.
L. GHV cszf.